

sia pues no se reproduce en cada una de sus partes, sino por la fecundidad del todo; y este todo reúne todas las partes entre sí por su unión inseparable á la cabeza. Este es, lo repetiremos, el plan de Jesucristo: *Unum ovile, et unus pastor*. Cuando la cabeza pues obra de acuerdo con todas las partes del cuerpo, obra con la fecundidad del todo. He aquí, porque una iglesia particular no puede reproducirse creando su obispo por sí sola: ella debe crearlo como toda la Iglesia quiere, y toda la Iglesia unida á su cabeza ha querido que no se crie hoy de otra suerte que por el que es su cabeza. El obispo pues á quien nombra, ó á quien á lo ménos autoriza la cabeza, que es el pontífice romano, lo nombra y autoriza la Iglesia; y con la fecundidad que á toda ella, y no á una sola parte, le fué prometida por el profeta, cuando dijo, *pro patribus tuis nati sunt tibi filii, constitues eos principes super omnem terram*, es como la cabeza, en unidad de voluntad y de espíritu con el cuerpo, reproduce y perpetua las iglesias particulares, de que resulta la universal.

Se ha dicho también « que un estado independiente de los reyes en lo político, debe estarlo también del Papa en lo eclesiástico. » Esto es predicar abiertamente la división y el cisma. La organización política de los estados es obra de los hombres, y puede variarse á su arbitrio; la de la Iglesia es obra de Dios, que debe ser inmutable y durará por todos los siglos. Ningun rey es llamado á poseer toda la tierra: sus dominios pueden dividirse, hacerse independientes, y gobernarse por sí mismos. Mas la Iglesia es una é indivisible, y el sucesor de san Pedro es señalado por la autoridad divina para regirla toda entera; ninguna de sus partes puede negarle la obediencia, sin ser excluido del todo y perecer en el orden de la Religión. El comun de los fieles y de los pastores inferiores que constituyen una iglesia, obe-

dece inmediatamente á su obispo; cada obispo con su iglesia está sujeto al soberano pontífice: he aquí el enlace que hace de todas las iglesias una sola Iglesia por la dependencia gradual hasta llegar á un centro comun. Esta es la estructura que Jesucristo dió á su Iglesia: nada hay ni puede haber de semejante en los gobiernos humanos. Los bienes que se propone la sociedad civil pueden encontrarse mejor en la división de los grandes estados ó monarquías; los espirituales, á que aspira la sociedad cristiana, solo en la mas estrecha unión, que hace de todas sus partes un solo cuerpo con una sola cabeza: romper los lazos allá, puede ser un principio de vida; acá, es un golpe de muerte. Uno solo es el reino espiritual de Jesucristo, cuyas veces hace en la tierra el pontífice de Roma, y la nación que de este se separa, no participará de las promesas de aquel.

Se ha dicho en fin « que sin romper la unidad, cada iglesia en los primeros siglos recibía su obispo de los metropolitanos. » Es verdad, pero no sin el Papa: este consentía por entonces con la Iglesia en esta manera de constituir obispos, así como hoy la Iglesia consiente con el Papa en que este sea solo el que los constituya. En ningún tiempo ha podido darse válida ni lícitamente obispo á una diócesis, sino en espíritu de unidad con el cuerpo, que es la Iglesia con su cabeza, porque, como dijimos ántes, ninguna iglesia puede reproducirse sino por la fecundidad de todo el cuerpo. De donde se sigue que ninguna iglesia puede hoy darse á sí misma obispo sin consentimiento del Papa, porque no se lo daría así en espíritu de unidad con toda la Iglesia.

Además (salvo siempre el consentimiento del Papa y de la Iglesia, que autorizaba á los metropolitanos á constituir obispos), esta disciplina en los primeros siglos no tenía los inconvenientes que hoy tendría, ni exponía tanto la unidad como ahora la exponería. Y

por eso he dicho que la variacion de disciplina en este punto no fué solo justa, sino tambien necesaria. En aquella primera edad, aun recibiendo cada obispo la mision inmediatamente del metropolitano, estaba mas viva y eficaz la union y conexion de todos ellos con la Santa Sede, no solo por el primitivo fervor y santidad de los primeros obispos, ni solo por la fácil comunicacion que con ella proporcionaba la corta extension geográfica de la Iglesia, sino tambien y principalmente porque la autoridad de la Santa Sede gozaba de la integridad é independencia que en el órden de la Religion le corresponde, ejerciéndola sin obstáculo de las potestades seculares, que eran las primeras, despues de su conversion al cristianismo, en dar el ejemplo de sumision reverente á los decretos y providencias del sumo pontífice.

Pero se preparaban tiempos en que cismas y turbaciones destrozarian la Iglesia; en que herejías inundarian y abrasarian la Europa, protegidas de los mismos príncipes; en que sectas solapadas procurarian minar el edificio de la Iglesia; en que la relajacion de la doctrina penetraria hasta el santuario; y en que el infierno suscitaria la guerra y persecucion de la impiedad filosófica contra la Iglesia entera, para derrocarla por sus cimientos. Y para tales tiempos, ¿qué cosa mas conveniente y oportuna como el que la institucion de los primeros pastores pendiese exclusivamente del soberano pontífice? Porque, cuanto mayor peligro corre la Iglesia de dividirse, tanto mayor debe ser el cuidado de reatar sus partes con el centro, para que queden siempre unidas entre sí, y de impedir que se introduzcan tantas sectas y diferencias de pastores, cuantas fueran las manos particulares que los instalasen. ¿Quién no reconoce aquí la Providencia de Dios, que segun las vicisitudes de las cosas humanas dicta las medidas mas convenientes para el gobierno de la Iglesia?

Ha sido pues justa y necesaria la variacion de disciplina sobre el modo de instituir los obispos, y muy digna de la sabiduría de la Iglesia, la cual guiada por la asistencia indefectible del Espíritu divino, atempera y ha atemperado siempre su régimen á las necesidades de los tiempos. « Tratar estas reservas de abusos y usurpaciones, es, dice un sabio canonista francés, no solo insultar á la Santa Silla, á quien ellas pertenecen, sino tambien insultar á la Iglesia universal, que, siendo asistida del Espíritu Santo, ora juzgue de la doctrina, ora disponga de su gobierno, no puede jamas sancionar leyes injustas y abusivas; es en fin preparar los caminos para un cisma, que pronto se verificaria (1). »

Si despues de esto, hay quien pretenda acriminar la intencion con que los Papas se reservaron la provision de obispados, ó sostener que tampoco faltan abusos en la corte de Roma, donde hoy se despachan las bulas de confirmacion, les responderemos á lo 1º que, aun cuando nos fuera lícito anticiparnos á penetrar la intencion y consejo de los corazones, cuya revelacion es, segun el Apóstol (2), reservada hasta el tiempo en que el Señor venga, mucho mas si se trata de juzgar con rigor y aspereza á los supremos pastores de la Iglesia, nos bastaria saber que el sumo pontífice tuvo poder suficiente y justísimas causas para reservarse las instituciones de los obispos, aunque como hombre dejara tal vez torcer su intencion á sus propios intereses temporales que de allí le resultarán. ¿Qué nos importa la intencion buena ó mala del legislador, si la ley es en sí misma justa, santa y provechosa? El Señor vela por sí mismo sobre su obra, y jamas permitirá que padezca detrimentos por las pa-

(1) *Pey, de l'autorité des deux puissances*, part. III, cap. II, § I, art. VI.

(2) I. Cor. IV, 5.

siones de los hombres á quienes encomendó su direccion ; por el contrario nunca se descubre mejor la maravillosa virtud de su Providencia en el acertado gobierno de su Iglesia, que por entre la enfermedad y flaqueza de los instrumentos de que se vale para ejercerlo : *nam virtus in infirmitate perficitur* (1). Caifas mismo, perseguidor del Cristo del Señor, porque era sumo pontífice aquel año, profetiza la salud del pueblo, como el fruto infalible de la muerte de aquel á quien perseguía (2).

Responderemos á lo 2º, que cuantos males se exageran como provenientes del despacho de las bulas de obispos en Roma, son como nada en comparacion de los que producía ya el antiguo método de criarlos, cuando se hicieron las reservas, y de los que produciría sobre todo en la época presente. Aquellos son bien conocidos de todo el que no es huésped en la historia eclesiástica de la edad media; estos últimos, si no llegan á pesarse en su justo valor, es porque la prudencia de las medidas no se conoce por desgracia sino por efectos negativos, que apénas se descubren á un ojo perspicaz y previsorio; mas uno solo que, por desechar las que ha adoptado actualmente la Iglesia en la provision de obispos, se verificase al cabo de siglos, sería incomparablemente mayor que cuantos inconvenientes tuvieran hoy las reservas pontificias.

Para concluir, veamos brevemente por los feroces ataques que de algun tiempo á esta parte se han hecho y siguen haciéndose á la Iglesia para destruirla, la necesidad extrema que hay de mantener hoy las reservas, por muy penosas que parezcan, para salvarla.

Cuando se trata de salvar la vida de un hombre, no

(1) II. Cor. XII, 3.

(2) Joan. XVIII, 13, 14.

hay consideracion que no se posponga á este supremo interés, no hay gasto que no se emprenda, ni incomodidad que no se sufra; si es preciso, se deja emplear sobre el doliente el hierro y el fuego. ¡Cuánto ménos es lo que se nos pide para mantenernos en la dependencia del sumo pontífice, que vale tanto como la vida en el órden de la Religion, pues que sin ella la Iglesia dividida perecería! Esta es una verdad que han comprendido perfectamente los enemigos de la Iglesia: todos atacan la autoridad del Papa, y procuran con todas sus fuerzas separar á los fieles de su union y obediencia, como un medio infalible de disolverla y acabarla; los nuevos filósofos de frente y á las claras; los jansenitas ó nuevos teólogos, cien veces mas nocivos y peligrosos, con rodeos y artificios. Lo contrario pues de lo que ellos hacen para destruirla, es cabalmente lo que los verdaderos católicos debemos hacer para salvarla. Aquellos procuran romper, ó á lo ménos aflojar ó disminuir los lazos que nos unen á la Santa Sede; nosotros debemos fortificarlos y apretarlos.

Diversos son los medios insidiosos de que se valen para operar la ruptura de la Iglesia é introducir en ella la anarquía; mas todos vienen á parar en desautorizar al Papa, aunque para encubrir el engaño le dejen la dignidad de primado meramente nominal. En este profundo plan de destruccion empeñan á los obispos y arzobispos, sin que estos lleguen á percibirlo, con el cebo de reintegrarles su autoridad, de que suponen que el Papa los ha despojado, ampliándosela sin límites para regir sus diócesis, instituir y ordenar á sus sucesores sin dependencia alguna del centro de la unidad; atraen á su partido á los príncipes y gobiernos seculares, dándoles muchísima mano en la direccion de los negocios eclesiásticos, á pretexto de la real proteccion, de la observancia y ejecucion de los cánones, del patronato de

sus iglesias; alucinan y seducen al comun de los fieles, fingiendo un zelo hipócrita por la primitiva disciplina y antiguos cánones, que no se desprenden de sus labios y que invocan á cada paso, para hacer odiosa la actual disciplina, y provocar al menosprecio é infraccion de los cánones por donde hoy se rige la Iglesia, á título de reforma de los abusos que atribuyen á la curia romana.

Y no se crea por eso que quiten la autoridad al Papa para conservarla en los obispos, y hacerla mas eficaz y saludable en sus manos con el auxilio del brazo secular, á quien dan tanta intervencion en la Iglesia, sustituyéndole á la supremacía de Roma. No: ellos no trasladan á manos inferiores ó extrañas la suprema autoridad de la Santa Sede, sino para abrirse un camino mas llano y fácil de destruirla totalmente. Igualan los presbíteros y los hacen independientes de los obispos, así como igualaron los obispos y los hicieron independientes del Papa. El rey tampoco tiene nada, aun en lo espiritual, que no sea del pueblo; y este, que segun las divinas letras y la perenne tradicion debe estar sujeto á sus prelados y obedecerles como al mismo Dios (1), de quien únicamente hubieron el poder que tienen sobre sus almas, es sin embargo, segun ellos, el que posee las llaves de la Iglesia y la fuente de toda autoridad eclesiástica. Así, colocando en último análisis donde nunca estuvo ni puede jamas existir, una autoridad divina y celestial, que ni se adquiere por pactos ni se sostiene con la fuerza, como la temporal y civil; una autoridad que no tiene otros lazos para unir las partes entre sí hasta formar una sociedad única y compacta que debe llenar toda la tierra, ni mas garantía que la obediencia y sujecion gradual y concentrada en un solo punto á los le-

(1) Obedite præpositis vestris, et subjacete eis. (Hæb. I.)

gados ó lugartenientes de Jesucristo (1): la Iglesia de Dios es disuelta y destruida por sus cimientos, la filosofía triunfa, y el ateismo se establece sin obstáculo.

El ensayo que hicieron los sofistas de la asamblea constituyente de Francia, compuesta casi toda de jansenistas y filósofos, muestra á los ojos el efecto infalible del plan seguido por ella de exterminar la religion católica por la destruccion de la autoridad del Papa. El principal artículo de su sacrilega « constitucion civil del clero » fué el de la confirmacion de los obispos por los metropolitanos, y al punto produjo el suceso deseado; pues este primer paso, abriendo la puerta al cisma, preparó luego la abolicion total de la Religion, sobre cuyas ruinas se levantó el mas público y escandaloso ateismo, sumiendo á aquel pueblo infeliz en los horrores y desórdenes inauditos que debia arrastrar el desenfreno de las pasiones, bajo de cuya tiranía gimió largo tiempo. No contentándose con este funesto triunfo de la irreligion entre ellos mismos, su plan se extendió á derribar el edificio de la Iglesia, y hacer que se desplomase sobre todas las naciones: plan que fué seguido constantemente en todas las épocas sucesivas de la revolucion, tomando para ello por el primero y principal blanco la silla de san Pedro.

« El Directorio quiere (decia Bonaparte á Servelloni en las instrucciones que le daba para la República Cisalpina) que el Papa perezca absolutamente, cuando sea oportuno, y que « con él sea sepultada su religion. » Este viejo ídolo será aniquilado; así lo exigen la libertad y la filosofía. Pero el cuándo y cómo, solo la política puede determinarlo. A este respecto V. conoce que la suerte de Roma está sujeta á demasiadas consideraciones, para que VV. puedan hacer nada por sí solos; pero la

(1) Pro Christo legatione fungimur. (II. Cor. v.)

República Cisalpina debe ayudarnos, y preparar sus pueblos al desprecio de la doctrina católica, hacerles desear la ruina de esta religion, y empeñarlos por su interés personal en su destruccion; y despues de enajenar los bienes del clero, entregar á este á la ignominia del charlatanismo, cuyos resortes serán manejados por vuestros escritores. Para destruir la Religion, imite V. á la Francia, pero con prudencia: encienda V. la discordia entre los sacerdotes; busque V. entre estos los enemigos de la Religion, y en ellos encontrará los apóstoles de la filosofía. » He aquí revelado el misterio de iniquidad por uno de los insignes proselitos de la nueva impía filosofía.

Este malvado, queriendo despues cubrirse con el manto de la Religion misma que aborrecia, para escalar el supremo puesto de Francia, celebró con refinada hipocresía un concordato en que parecia reconocer en el Papa el derecho de las confirmaciones episcopales. Mas no tardó mucho en quitarse la máscara, ideando nuevos proyectos de destruccion, que acaso intentó consumir con la mano del Papa mismo; y frustradas sus pretensiones, se valió de los obispos de su imperio para eludir, si le hubiera sido posible, la suprema autoridad de aquel y renovar un cisma general. Pero burló Dios sus designios, y al cabo arrancó de sus manos el cetro de que se servia para turbar la Iglesia, y oprimir á su cabeza.

Si pues el plan del filosofismo y de todas las sectas reinantes es separar las ovejas del pastor para devorarlas, y dividir la Iglesia para destruirla, síguese que el único medio contra sus sacrílegas empresas, por mas que quieran cubrirse con el velo hipócrita de la primitiva disciplina y antiguos cánones, es la union mas y mas estrecha de los fieles y del cuerpo episcopal con la cabeza, y el mantenimiento de los lazos que la sostienen;

y tal es sin disputa el fin y fruto de las reservas, especialmente de la de las confirmaciones de los obispos.

Es lástima que Van Espen hubiese influido con su dictámen al cisma de la iglesia de Utrecht; pero lo es mucho mas que hubiese acreditado con su autoridad los principios anárquicos y desorganizadores de la Iglesia, que tanto valieron para acabar con la religion católica en la Francia durante los dias de su espantosa revolucion. Quizá, si resucitara, se estremecería á vista de tantos estragos, y reformaría sus ideas. Por cierto que ménos disculpa merecen los de Pradt, los Villanueva y otros tales, que no han podido ser corregidos por la experiencia de los males extremos de la Religion, de que han sido testigos, y se empeñan hoy en reproducirlos en la América, aconsejándonos el cisma y la rebelion contra el padre comun de los cristianos, bajo de los especiosos pretextos de conveniencia y de reforma. *Homines.... habentes quidem speciem pietatis, virtutem ejus abnegantes.... Sed ultra non proficient* (1).

Sí: la fe sincera y arraigada en los Americanos rechazará con indignación los artificios de que se sirve la impiedad para engañarlos; y el buen sentido, que forma su carácter, les dará á conocer que la insolente charlatanería de estos intrusos consejeros de la division y anarquía eclesiástica viene á estrellarse en la inmóvil roca de los verdaderos principios de la religion católica que profesamos, y en la reciente memoria de las tristes lecciones que nos han dejado las naciones que alguna vez los desconocieron ó ultrajaron.

(1) II. *Timoth.* III.